

21 DE AGOSTO DEL 2014

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintiún (21) días del mes de Agosto del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las 4:22 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones *“Don Angel Valera de los Santos”* del Palacio Municipal, previa convocatoria extraordinaria, los Concejales: Fátima Maribel Díaz Carrero Presidenta del Concejo de Regidores; Víctor Fernández, Nelly Pilier, Ynti Eusebio Alburquerque, Leonel Luciola Vittini, Hipólito Medina, María Eufracia Estévez, Domingo Jiménez, Narciso Mercedes, Víctor Manuel Hernández, Ramón Augusto Gómez Mejía, Manuel de Jesús Arroyo, Freddy Batías de León y el Sr. Cruz Manuel Asencio, en representación del Alcalde Municipal, asistidos por el Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

**AUSENTES** los Regidores: Belkys Altagracia Frías, (excusa) Luis Gómez Benzo, Antonio Pol Emil y José Amparo Castro Vicepresidente (excusa).

La Presidenta del Concejo Municipal Maribel Carrero dijo, que como es uso y costumbre en este Concejo Municipal la oración de gracias a Dios y de inmediato inicio la oración al Creador: “Padre Celestial” Te damos gracias, por estar en este lugar, gracias Señor, porque cosas grandes Tú vas hacer en este lugar, que sea Tú enseñanza y Tú guía en esta Sala Capitular y de este Ayuntamiento; ponemos en tus manos a cada Regidor y todos lo que componemos este Gobierno Municipal, Señor se Tú guiándonos los pasos que debemos de dar, porque lo que Tú haces es divino y perfecto, para que todo lo que se haga sea para Tú “Gloria y Honra”, todo esto te lo pedimos en el nombre de Tú Hijo Amado Jesús. Amén.

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: el Calendario de Sesiones Ordinaria del Concejo para el período 16 de

Agosto 2014 hasta el 16 de Agosto 2015, según lo establecido en el Art.51 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**La Secretaria del Concejo indicó que el punto único corresponde a:** el Calendario de Sesiones Ordinaria del Concejo para el periodo 16 de Agosto 2014 hasta el 16 de Agosto 2015, según lo establecido en el Art.51 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El Concejal Manuel Arroyo dijo, que como enmienda propone que la Presidencia puede mover las fechas ya establecidas en situaciones en donde haya actividades del Ayuntamiento, previa notificación a los miembros del Concejo.

Secundada por la mayoría de los Concejales presentes.

El Concejal Hipólito Medina dijo, que le gustaría que también se realicen sesiones en la mañana porque el da consultas médicas en el Seguro Social.

El Concejal Ramón Gómez dijo, que hay dos puntualizaciones, si se realizaran siempre las sesiones en horas de la tarde; y desea exhórtale a cada uno de sus Colegas que la armonía en este Concejo debe de primar por el bien de la Gestión del Alcalde Ramón Echavarría que manifestó en su discurso del 16 de agosto que esta sería su última Gestión Municipal.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió lo que estén de acuerdo con el Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo 16 de Agosto 2014, hasta el período 16 de Agosto 2015; con las enmiendas hechas por los Regidores, que levanten su mano. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.34-2014, que aprueba Calendario de Sesiones Ordinarias para el período 16 de Agosto 2014, hasta el período 16 de Agosto 2015 y con las enmienda hecha por los Regidor Manuel Arroyo y secundada por la mayoría de los presentes.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 4:34 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta y el Secretario en Funciones del Concejo de Regidores.

SRA.FATIMA MARIBEL DIAZ C.  
REYES

Presidenta del Concejo Municipal

LICDA.GEYDE ARGENTINA

Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR.-

Josg.